



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00743782- -UNC-ME#FCM -MSM - SABUQUILLO - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología **GISELA JUDITH SABUQUILLO, DNI 27567743**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 24/08/2022, aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías, en sesión virtual del día 22/09/2022, aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología **GISELA JUDITH SABUQUILLO , DNI 27567743**, a iniciar su Trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, con el tema: “RE VINCULACIÓN CON PAREJAS AGRESORAS. LAS PERSPECTIVAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA”

Artículo 2º: Designar a la Prof. Dra. **SAMANTA M. MARCH**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

